GOBIERNO DE



EL SALVADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

UNIDAD DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y PODERES.-

Memorándum

No UREP/17-2020.

Para: Licda. Daysi Concepción Orellana de Larín.

Oficial de Información.

De: Héctor Ulises Lima García.

Jefe de la Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes.

Asunto: Respuesta a SAIP 2020 025.

Fecha: 18 de febrero del 2020.

En relación a requerimiento de la solicitud de acceso a la información pública número SAIP_2020_025, le manifiesto:

Se adjunta constancia de inscripción.

Se le hace saber a la Licenciada Daysi Orellana que por ser una constancia deberá de considerar realizar el

cobro conforme al arancel del Decreto 417.

Atentamente.

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad El Salvador, América Central.

PBX: (503) 2522-5000 · e-mail: dnm@medicamentos.gob.sv

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

EL INFRASCRITO JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y PODERES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, HACE CONSTAR QUE:

En el Registro de Inscripción de Importadores que lleva esta Dirección, se encuentra inscrito bajo el número **E291538** el importador denominado **MAXIMA TECNOLOGIA**, **S.A. DE C.V. (MAXITEC, S.A. DE C.V)**.

Y para los efectos que el interesado estime conveniente, extiendo, firmo y sello la presente a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veinte.

Lic. Héctor Ulises Lima García.

Jefe Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes.

Dirección Nacional de Medicamentos.